



## **ACUERDO No.SCGG-00359-2017**

## LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de junio, 2017

## **ACUERDA**

- Autorizar al Ciudadano FREDY SANTIAGO DÍAZ ZELAYA, en su condición de Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a San Pedro, Belice, con el propósito de asistir a la Centésima Trigésima (130) Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de COCESNA, del 27 al 30 de junio de 2017.
- 2. Los costos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE** 

MARTHA VICENTA DOBLADO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de de de 201

MAR<del>ÍA DE LOS ANGELES MILLA</del> GUNERA Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno